

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, sita en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, previa convocatoria de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, en términos del artículo 27 fracciones II, III y IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objeto de analizar y en su caso aprobar 2 dictámenes correspondientes a los expedientes número 33 y 34 respectivamente, desarrollándose la presente sesión en los términos siguientes: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis, discusión y firma de un dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF) en Oaxaca, y al Titular de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública para que realicen las acciones necesarias para prevenir e investigar cualquier situación constitutiva de delito en la modalidad de montadeudas. Expediente 33

5.- Análisis, discusión y firma de un dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que implemente operativos policiales de vigilancia a fin de prevenir delitos y preservar el orden público en la ciudad de Oaxaca. Expediente 34

6.-Asuntos generales;

7.-Clausura.

En uso de la palabra, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, dio la bienvenida a los Diputados asistentes a la presente sesión, y a continuación solicitó al Diputado Leonardo Díaz Jiménez, quien fungió como Secretario en la sesión, procediera a pasar la lista de asistencia a los Diputados que integran la comisión, quien posteriormente, informó a la Diputada Presidente que se encuentran presentes la Diputada María Luisa Matus Fuentes y los Diputados Leonardo Díaz Jiménez, Nicolás Enrique Fera Romero, Jaime Moisés Santiago Ambrosio y César David Mateos Benítez, por lo que la Diputada Presidente declaró que ante la presencia de la totalidad de Diputados convocados, existe quórum legal, por lo que declaró abierta la sesión y manifestó que en tal virtud, los acuerdos que se tomen en la presente serán válidos.-----

A continuación, en el desahogo del punto dos, del orden del día, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de la comisión la aprobación del orden del día establecido en la convocatoria a la presente sesión, mismo que se anexa a la presente, por lo que, habiendo sido aprobado por la totalidad de los diputados presentes, la Diputada presidenta de la citada Comisión declaró aprobado dicho orden del día, según formato que se anexa a la presente. ---

En el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, sometió a votación de los integrantes de la comisión la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma, por lo tanto, habiéndose aprobado tanto la dispensa como el acta referida por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobada el acta de la sesión anterior.-----

En seguida continuando con el punto cuatro del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF) en Oaxaca, y al Titular de la Unidad de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública para que realicen las acciones necesarias para prevenir e investigar cualquier situación constitutiva de delito en la modalidad de montadeudas, para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formulo observación alguna, la presidenta de la comisión lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.-----

A continuación, en el punto cinco del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, puso a consideración de los Diputados presentes la

discusión y aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, para que implemente operativos policiales de vigilancia a fin de prevenir delitos y preservar el orden público en la ciudad de Oaxaca, para lo cual solicitó a la secretaria técnica de la comisión dar lectura al dictamen y en seguida, en virtud que de ninguno de los integrantes de la comisión formulo observación alguna, la presidenta de la comisión lo sometió a votación y habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes, la Diputada presidenta declaró aprobado el dictamen.-----

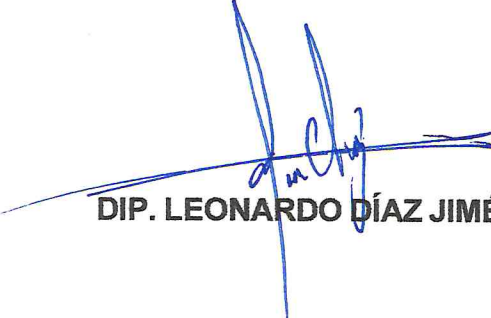
En desahogo del punto número seis, la Diputada presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, preguntó a los Diputados presentes si tenían asuntos pendientes de tratar, manifestando uno en pos de otro, que no.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- A continuación, habiéndose desahogado los puntos del orden del día, la Diputada María Luisa Matus Fuentes, declaró clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del día de su inicio, cerrándose la presente acta, misma que se firma por la y los Diputados asistentes. **DAMOS FE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA


DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA

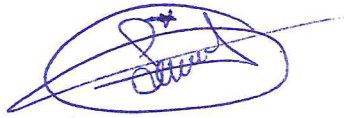
**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**



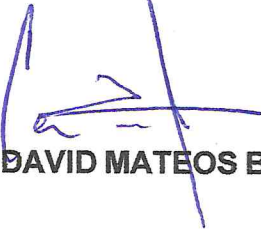
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO AMBROSIO



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.